



#### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos Municipales del año 2022, acta No. 672, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

#### **ACTA NUMERO 672**

Reunidos el día jueves 20 de enero del año 2022, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldía Municipal para celebración de sesión de Corporación Municipal, presidida por la Licenciada Sara Dominga García Antonio Alcaldesa Municipal, Señores miembros de la Corporación Municipal, Pedro Wilman Perez Lopez, Sebastián Rodríguez Bejarano, Jorge Arturo Lemus Nolasco (no asistió), Mirna Maritza Lorenzo, Anibal Aguilar Pérez, Antonio Peres Vasques (no asistió), María Angela Lemuz, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda:1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 donde en el Punto N.10

### Acuerdos

1- La Honorable Corporación Municipal: Aprobó el informe final de transición de la gestión 2018-2022.

2-La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila en uso de las facultades que la ley le confiere en pleno Autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD) de retener y transferir de las transferencias activa que se otorgan a la Corporación Municipal las cuotas a favor de la mancomunidad cuenca del Río San Juan "MANCURISJ" El monto de trescientos sesenta mil Lempiras exactos (L.360,000.00) anuales por





concepto de pago de aportación mensual de treinta mil lempiras exactos (L.30.000.00) correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022 por ser miembro activo de la mancomunidad cuenca del Río San Juan "MANCURISJ" y que dicha cuota sea traspasada a la cuenta de Banco de Occidente número 21-301- 043 790-2 cuenta de ahorro para el uso de fondos propios de la mancomunidad MANCURISJ 3- La Honorable Corporación Municipal: Acordó que la nueva Corporación Municipal de continuidad al control de sitios donde botan basura y aplicar multas en base a Ley.

- 4-La Honorable Corporación Municipal: Acordó que se mande a chapear predio propiedad de la Licenciada Yaquelín Maravilla en la entrada del Municipio de Yamaranguila y luego del pago de impuestos se incluya el pago de los jornales que limpiaran dicho predio.
- 5- La Honorable Corporación Municipal: Acordó convocar a la Corporación en pleno para el evento de Toma de posesión de la Corporación Municipal periodo 2022- 2026. Lugar cancha antiguo SEASY, hora 8:00 a.m.
- 6- La Honorable Corporación Municipal aprobó ampliación de transferencia del mes de octubre 2021 por.

### **AMPLIACION**

Expediente: 335

#### **INGRESO**

21/1/2022	Ampliación	de	18.1.1.01.01.01	11-	300,083.40
	transferencia del mes octubre 2021 por	de	001-01		
21/1/2022	Ampliación transferencia del mes 0ctubre 2021 por		22.1.1.01.01.01 001-01	11-	1,200,333.61
TOTAL DE	INCRESO				1 500 417 01

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080 Email: Muniyamaranguila2010@yahoo.com

Mi Existencia Depende de Cuánto Yo Proteja Los Recursos Naturales





### **EGRESO**

			1 000 000 40
21/1/2022	Ampliación de transferencia		280,083.40
	del mes de octubre 2021,	16100 11-001-01	
	20% para gastos de		
	funcionamiento.		
21/1/2022	Ampliación de transferencia	03 00 000 004 000	20,000.00
	del mes de octubre		
	2021,20% para gastos de		
	funcionamiento.		
21/1/2022	Ampliación de recurso de	11 01 000 001 000	135,037.53
21/1/2022	transferencia del mes de	54200 11-001-01	100,007.00
		34200 11-001-01	
	octubre 2021,9% para el sector educación.		
21/1/2022			135,037.53
	transferencia del mes de	54200 11-001-01	
	octubre 2021,9% para el		
	sector salud.		
21/1/2022	Ampliación de recurso de	11 03 000 001 000	60,016.68
	transferencia del mes de	54110 11-001-01	
	octubre 2021,4% sector niñez		
	y juventud.		
21/1/2022	Ampliación de recurso de	11 04 001 001 000	60,016,68
	transferencia del mes de	23400 11-001-01	
	octubre 2021,4% para el		
The Ba	sector vivienda.		Marin T
21/1/2022	Ampliación de recurso de	12 00 000 003 000	75,020.85





	transferencia del mes de octubre 2021, 5% para el sector mujer.	54110 11-001-01	
27/1/2022	Ampliación de recurso de transferencia del mes de octubre 2021,9% para el protección y prevención del COVID-19.	13 00 000 001 000 54200 11-001-01	135,037.53
21/1/2022	Ampliación de recurso de transferencia del mes de octubre 2021,2% para el sector seguridad ciudadana.	14 01 000 001 000 54200 11-001-01	225,062.55
21/1/2022	Ampliación de recurso de transferencia del mes de octubre 2021,1% para el sector seguridad ciudadana.	14 02 000 003 000 54200 11-001-01	30,008.34
21/1/2022	Ampliación de recurso de transferencia del mes de octubre 2021, 1% para el sector cultura.	14 03 000 001 000 54200 11-001-01	15,004.17
21/1/2022	Ampliación de recurso de transferencia del mes de octubre 2021, 1%para el sector deportes.	14 04 000 001 000 54200 11-001-01	15,004.17
21/1/2022	Ampliación de recurso de transferencia del mes de	14 05 000 001 000 54200 11-001-01	15,004.17





octubre 2021.1% Sector preservación de patrimonio cultural.		
	15 01 001 001 000 23400 11-001-01	45,012.51
octubre 2021,10% para PRO HONDURAS,RED VIAL.		
Ampliación de recurso de transferencia del mes de octubre 2021,10% para el sector PRO HONDURAS,apoyo a la pequeña empresa y emprendedores.	15 02 000 001 000 54200 11-001-01	75,020.85
Ampliación de recurso de transferencia del mes de octubre 2021,10% para el sector PRO HONDURAS,Turismo.	15 03 000 001 000 54200 11-001-01	30,008.34
Ampliación de recurso de transferencia del mes de octubre 2021,10% para infraestructura,para contraparte Municipal en la adquisición de ambulancia.		150,041.71
	preservación de patrimonio cultural.  Ampliación de recurso de transferencia del mes de octubre 2021,10% para PRO HONDURAS,RED VIAL.  Ampliación de recurso de transferencia del mes de octubre 2021,10% para el sector PRO HONDURAS,apoyo a la pequeña empresa y emprendedores.  Ampliación de recurso de transferencia del mes de octubre 2021,10% para el sector PRO HONDURAS,Turismo.  Ampliación de recurso de transferencia del mes de octubre 2021,10% para el sector PRO HONDURAS,Turismo.  Ampliación de recurso de transferencia del mes de octubre 2021,10% para infraestructura,para contraparte Municipal en la	preservación de patrimonio cultural.  Ampliación de recurso de transferencia del mes de octubre 2021,10% para PRO HONDURAS,RED VIAL.  Ampliación de recurso de transferencia del mes de octubre 2021,10% para el sector PRO HONDURAS,apoyo a la pequeña empresa y emprendedores.  Ampliación de recurso de transferencia del mes de octubre 2021,10% para el sector PRO HONDURAS,apoyo a la pequeña empresa y emprendedores.  Ampliación de recurso de transferencia del mes de octubre 2021,10% para el sector PRO HONDURAS,Turismo.  Ampliación de recurso de transferencia del mes de octubre 2021,10% para el sector PRO HONDURAS,Turismo.  Ampliación de recurso de transferencia del mes de octubre 2021,10% para infraestructura,para contraparte Municipal en la





7-La Honorable Corporación Municipal: Aprobó ampliación de recurso de Balance del mes del periodo 2021 para el periodo 2022.

**AMPLIACION** 

Expediente: 334

### **INGRESO**

21/1/2022	Ampliación de recurso de balance del periodo 2021 para el periodo 2022.	23.7.2.01.02.00 013-01	15-	641,550.34
21/1/2022	Ampliación de recurso de balance del periodo 2021 para el periodo 2022.	23.7.2.02.01.00 001-01	11-	1,645,868.37
21/1/2022	Ampliación de recurso de balance del periodo 2021 para el periodo 2022.	22.2.1.01.01.04 133-01	22-	1,005,828.23
21/1/2022	Ampliación de recurso de balance del periodo 2021 para el periodo 2022.	22.1.1.01.01.02 011-02	14-	265,184.73
21/1/2022	Ampliación de recurso de balance del periodo 2021 para el periodo 2022.	22.1.1.02.01.02	11-	19,471.00





_				
129,207.35	11-	22.1.1.02.01.03 011-05	Ampliación de recurso de balance del periodo 2021 para el periodo 2022.	21/1/2022
- 16,080.25	22-	22.2.4.01.01.02 138-01	Ampliación de recurso de balance del mes del periodo 2021 para el periodo 2022.	21/1/2022
- 14,651.80	22-	22.2.4.01.01.03 138-04	Ampliación de recurso de balance del periodo 2021 para el periodo 2022.	21/1/2022
			INCORPOS.	

**TOTAL DE INGRESO** 

3,737,842.05

### **EGRESO**

21/1/2022	Ampliación de recurso de	16 00 001 000 001	600,000.00
	balance del periodo 2021 para adquisición de	42210 11-001-01	
	retroexcavadora.		
21/1/2022	Ampliación de recurso de	16 00 002 000 001	158,449.66
	balance del periodo 2021 para proyecto pavimento hidráulico.	47210 11-001-01	
21/1/2022	Ampliación de recurso de balance del periodo 2021		241,550.34





	para proyecto pavimento	April 16 Service	
21/1/2022	Ampliación de recurso de balance del periodo 2021 para proyecto construcción de la plaza cívica.	16 00 009 000 001 47210 11-001-01	600,000.00
21/1/2022	Ampliación de recurso de balance del periodo 2021 para proyecto mantenimiento y reparación de carretera.	16 00 010 001 000 23400 11-001-01	287,418.71
21/1/2022	Ampliación de recurso de balance del periodo 2021 proyecto aula y módulos sanitarios Escuela Rural Mixta Buenos Aires.		19,471.00
21/1/2022	Ampliación de recurso de balance del periodo 2021 proyecto aula y módulos sanitarios Escuela Rural Mixta El Milagro.	54200 11-011-05	129,207.35
21/1/2022	Ampliación de recurso de balance del periodo 2021 proyecto amueblado y equipamiento de Escuela Lempira de a la comunidad de Oloas.	54200 22-138-01	16,080.25





TOTAL DE EGRESO 3,737,842.05

8-La Honorable Corporación Municipal aprobó: Los Estados financieros del Periodo 2021.

9-La Honorable Corporación Municipal: Discutió y aprobó el informe de Rendición de cuentas GL de las 14 formas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021.

Saldo inicial del periodo	L.3,976,056.55
Ingresos recaudados	L.26,817,352.88





Mas ingreso extrapresupuestario (retenciones 12.5%	L.327,916.80
ISR)	
Total, disponible	L.31,121,326.23
Total, gastos ejecutados	L.27,045,567.38
Menos pagos extrapresupuestarios (retención 12.5%	L.327,916.80
ISR)	
Menos (otros anticipos)expediente de caja chica	L.10,000.00
Recurso de balance para el siguiente trimestre.	L.3,737,842.05

Aclarando que el débito de otros anticipos se caja chica, se debe a que la persona encargada de la caja chica, solicito el cheque de caja chica numero 5791 el día 01 de octubre 2021, el cual fue generado y entregado a la persona encargada de caja chica. Posteriormente fue liquidado con su respectiva documentación soporte, el problema fue que la persona encargada de la misma elimino este expediente de liquidación del cheque 5791 del sistema SAMI, en contabilidad no se pudo ver el estado de este expediente porque la persona no tiene acceso al Módulo de la caja chica, por tal razón aclaramos que en la forma 07el saldo final nos da L.3,747,842.05 siendo el saldo correcto para recurso de balance, según conciliaciones bancarias y según la cuenta de Tesorería del sistema SAMI L.3,737,842.05

10-La Honorable Corporación Municipal: Discutió y aprobó el informe de Rendición de cuentas GL de las 14 formas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021.

L.3,976,056.55
L.26,817,352.88
L.27,045,567.38
L.27,045,507.50





Menos (otros anticipos)expediente de caja chica	L. 10,000.00
Recurso de balance/saldo efectivo al final del periodo	L.3.737 842 05
2021	,,,

Aclarando que el débito de otros anticipos se caja chica, se debe a que la persona encargada de la caja chica, solicito el cheque de caja chica numero 5791 el día 01 de octubre 2021, el cual fue generado y entregado a la persona encargada de caja chica. Posteriormente fue liquidado con su respectiva documentación soporte, el problema fue que la persona encargada de la misma elimino este expediente de liquidación del cheque 5791 del sistema SAMI,en contabilidad no se pudo ver el estado de este expediente porque la persona no tiene acceso al Módulo de la caja chica, por tal razón aclaramos que en la forma 07el saldo final nos da L.3,747,842.05 siendo el saldo correcto para recurso de balance, según conciliaciones bancarias y según la cuenta de Tesorería del sistema SAMI L.3,737,842.05 La caja chica es administrada por Reyna Areli Orellana Ramos, por acuerdo Municipal según acta 651 de fechas 15 de septiembre y 5 de octubre del año 2020.

11-La Honorable Corporación Municipal: Discutió y aprobó el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre del año 2021.

Saldo inicial del periodo	L.3,976,056.55
Ingresos recaudados	L.26,817,352.88
Total disponible	L. 30,793,409.43
Recurso de balance para el siguiente trimestre.	L.3,747,842.05

Aclarando que el débito de otros anticipos se caja chica, se debe a que la persona encargada de la caja chica, solicito el cheque de caja chica numero 5791 el día 01 de octubre 2021, el cual fue generado y entregado a la persona encargada de caja





chica. Posteriormente fue liquidado con su respectiva documentación soporte, el problema fue que la persona encargada de la misma elimino este expediente de liquidación del cheque 5791 del sistema SAMI, en contabilidad no se pudo ver el estado de este expediente porque la persona no tiene acceso al Módulo de la caja chica, por tal razón aclaramos que en la forma 07el saldo final nos da L.3,747,842.05 siendo el saldo correcto para recurso de balance, según conciliaciones bancarias y según la cuenta de Tesorería del sistema SAMI L.3,737,842.05 La caja chica es administrada por Reyna Areli Orellana Ramos, por acuerdo Municipal según acta 651 de fechas 15 de septiembre y 5 de octubre del año 2020.

12- La Honorable Corporación Municipal: Aprobó los estados financieros del período 2021.

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibucá, a los 2 días del mes de Febrero del año dos mil veintidós.

Reyna Areli Orellana Ramos

Secretaria Municipal

Yamaranguila

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080 Email: Muniyamaranguila2010@yahoo.com